

Bogota, 27 de marzo 2025

Señores
Secretaria de Movilidad Bogota
Departamento de Contratación

ALCANCE AL INFORME O DIAGNÓSTICO DE LAS HIDROASPIRADORAS EN EL MARCO
DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO N°2024-2880

Teniendo en cuenta las recomendaciones descritas en el documento presentado como entregable del contrato N° 2024-2880, en donde se expresa que el tiempo prudencial para el mantenimiento preventivo es para septiembre 2025, en el presente documento se aclara que, por prudencial se refiere a tiempo máximo; en este sentido y teniendo en cuenta el tipo de trabajo, esfuerzo y rotación de las máquinas en los archivos de la Secretaría, un tiempo menor entre mantenimientos es aceptable para optimizar su vida útil.

Cordialmente.


Carlos Eduardo Hillon Camargo
Gerente General

www.hylacolombia.com

PBX (601) 5800469- 3016414808

Carrera 48 # 91-76 - Barrio La Castellana - Bogotá



Importadora y Comercializadora
HYLA COLOMBIA SAS
Cra. 48 No. 91 - 76
La Castellana, Bogotá
PBX : (601) 580 0469

adminhyla@hylacolombia.com
www.hylacolombia.com

